

INFORME DE GERENCIA
A LOS SOCIOS Y JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE PRODCAMFA S.A.

De conformidad con lo estipulado por la Ley de Compañía en su artículo No. 331, es mi deber informar a la Junta General de Socios, los resultados de la actividad económica comprendida entre el 12 de Abril al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete.

La compañía PRODCAMFA S.A. se constituyó el 12 de Abril del año 2017, y cabe resaltar que aunque no haya iniciado sus operaciones y actividades, se realizaron las Gestiones concernientes al Proyecto de las Camaroneras que tenemos con el L.cdo. Juan Lugmania, las mismas que se han desarrollado de acuerdo a los objetivos con los que se creo, dando seguimiento y teniendo conversaciones con la Compañía que entrega los Créditos.

En el campo administrativo y financiero se ha dado cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, especial de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Gestión Administrativa-Operativa, durante este periodo, se ha desarrollado con gran esfuerzo, encaminada a cumplir con las metas y objetivos propuestos, por lo que ha sido necesario tomar decisiones oportunas para realizar las gestiones necesarias y cumplir con los requerimientos de la Empresa que entrega los Créditos, a pesar de no contar con los recursos necesarios y oportunos.

Es importante resaltar que la compañía no ha obtenido créditos del sistema financiero y no ha realizado operaciones financieras que comprometan al patrimonio de la empresa.

Con la esperanza de que el próximo año se concrete la entrega del Crédito Productivo, se iniciará la Operaciones implementando Políticas y acciones inherentes al objeto social de la compañía, a fin de trabajar de una manera honesta y con la seriedad que me ha caracterizado para sacar adelante nuestro Proyecto y ver consolidado a futuro los sueños que cada uno de los socios quiere ver cristalizado.

Por lo expuesto, señores socios, puedo concluir que las actividades y operaciones de la Compañía, se han desarrollado con normalidad y dentro de un ambiente de cordialidad y armonía entre esta administración, socios; y queda la satisfacción de haber logrado mantener una buena relación con la Empresa Crediticia, lo cual constituye un factor fundamental para que se apruebe el Proyecto para el crecimiento y desarrollo de la Compañía.

Finalmente, dejo constancia de mi agradecimiento a ustedes señores socios por la confianza depositada en esta Gerencia, así como al Presidente y Comisario por la colaboración brindada durante el periodo económico.

Cordialmente,


Ing. Alexandra Espinoza Pauta
GERENTE GENERAL